

Persona física o moral con capacidad técnica para procesar muestras

REQUISITOS

- Grado de licenciatura o estudios equivalentes a la función por realizar
- En su caso cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del estado
- Cursos de especialización, postgrado o diplomado, en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente o de seguridad e higiene industrial
- Acreditar mediante listado la relación de empresas dónde ha prestado servicios para acreditar la experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos tres años en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente
- Experiencia mínima de dos años en la realización de peritaje industrial
- Acreditar contar con el equipo y tecnología necesaria para la toma de muestras de aguas residuales y/o emisiones a la atmósfera
- Acreditar que cuenta con un sistema de documentación para la toma y transporte de la muestra desde la empresa hasta algún laboratorio ambiental
- Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la secretaría, correspondiente al año inmediato anterior, así como capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente durante el periodo inscrito en el padrón
- En caso de no haber obtenido capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente durante el periodo inscrito en el padrón, deberá presentar por escrito la justificación para su evaluación

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- 2.- Esperar resolución
- 3.- Notificar resolución

MUNICIPIOS

Mexicali

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Boulevard Benito Juárez y L. Montejano #1, Esteban Cantú, Mexicali, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Eva Isabel Rojas Beltrán

Tijuana

Gestión Ambiental

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-022



- DIRECCIÓN: Dos Oriente #16, Parque Ciudad Industrial, Tijuana, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Jorge Cristo Alvizo Vela

Ensenada

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Claudia Daniela Barrera Salas